

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### UNIVERSIDADES

**14105** *RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2007, de la Universidad Politécnica de Cataluña, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Pau Ginebra Molins.*

De conformidad con la propuesta formulada por la comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plazas de cuerpos docentes universitarios, convocado por resolución de la Universidad Politécnica de Cataluña del 3 de marzo de 2007 («BOE» 30 de marzo de 2007), y cumplidos los requisitos establecidos en el artículo 14.1 del Reglamento para los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios de la Universidad Politécnica de Cataluña, aprobado por el Consejo de Gobierno de fecha 1 de diciembre de 2003.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («BOE» de 24 de diciembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Catedrática de Universidad (CU-23/702/9) del área de conocimiento de Ciencia de los Materiales e Ingeniería Metalúrgica a doña María Pau Ginebra Molins, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan.

Barcelona, 25 de junio de 2007.–El Rector, Antoni Giró Roca.

**14106** *RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2007, de la Universidad de León, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Noelia Ramón García.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento «Filología Inglesa», convocada por la Universidad de León de fecha 28 de marzo de 2007 («BOCyL» de 17 de abril de 2007), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el artículo 80.1.º del Estatuto de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña Noelia Ramón García, DNI número 09.797.586-T, Profesora Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Filología Inglesa», adscrito al Departamento de Filología Moderna, en la plaza código DF000236.

En el plazo máximo de veinte días a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse recurso

contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

León, 2 de julio de 2007.–El Rector, Ángel Penas Merino.

**14107** *RESOLUCIÓN de 2 de julio de 2007, de la Universidad de León, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Verónica Anne Colwell O'Callaghan.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso, para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el área de conocimiento «Filología Inglesa», convocada por la Universidad de León de fecha 28 de marzo de 2007 («BOCyL» de 17 de abril de 2007), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y el artículo 80.1.º del Estatuto de esta Universidad, ha resuelto nombrar a doña Verónica Anne Colwell O'Callaghan, DNI número 71.443.400-H, Profesora Titular de Universidad, en el área de conocimiento de «Filología Inglesa», adscrito al Departamento de Filología Moderna, en la plaza código DF000241.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», el candidato propuesto deberá tomar posesión de su destino.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de León. Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de León, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

León, 2 de julio de 2007.–El Rector, Ángel Penas Merino.

**14108** *RESOLUCIÓN de 4 de julio de 2007, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Jesús de la Osada García.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 12 de abril de 2007 («BOE» de 27 de abril de 2007) para la provisión de la plaza de Catedráticos de Universidad, señalada con el núm. 2007-09, área de conocimiento de Bioquímica y Biología Molecular, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el artículo 5 del Real Decreto 774/2002 de 26 de junio.

Este Rectorado, en uso de las facultades conferidas por los artículos 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y 17.3 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a don Jesús de la Osada García, con documento nacional de identidad